



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Cultura, realizar las gestiones necesarias para conceder una asignación económica de emergencia a las Bibliotecas Populares de la Provincia de Santa Fe (Ley N° 10572) en respuesta a la grave situación económica generada por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio establecido por el Decreto N° 297/2020 dictado por el Gobierno Nacional. La asistencia económica que se solicita deberá permitir a las instituciones cumplir con las obligaciones derivadas de relaciones laborales registradas.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

En las últimas semanas hemos recibido el planteo de un considerable número de autoridades de Bibliotecas Populares preocupadas por la situación económica de las instituciones afectadas por las consecuencias del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio establecido por el Decreto N° 297/2020 dictado por el Gobierno Nacional.

En particular, preocupa notablemente la situación económica de las Bibliotecas Populares con personal a cargo. La suspensión de las actividades sociales y la imposibilidad de recaudar fondos ordinarios torna imposible el

cumplimiento de las obligaciones laborales con el consiguiente perjuicio para sus empleados, principalmente bibliotecarias.

Existen en el seno del órgano legislativo en estudio, un importante número de proyectos de ley que tienen por objeto el acompañamiento financiero del estado provincial a las Bibliotecas Populares.

Sin perjuicio de esta circunstancia, el presente tiene por finalidad la atención de la coyuntura generada por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio que ha paralizado la actividad de las instituciones.

Entendemos indispensable que el Estado Provincial asista económicamente a las Bibliotecas Populares, en especial a las que cuentan con relaciones laborales mientras se extienda esta coyuntura extraordinaria.

Cabe destacar en tal sentido la importancia de la actividad social y cultural de las Bibliotecas Populares en todo el territorio provincial.

Por todo lo expuesto solicitamos a las y los legisladores la aprobación del presente proyecto.

AUTOR: FABIAN PALO OLIVER

ACOMPAÑAN: JUAN CRUZ CANDIDO

SERGIO BASILE

JIMENA SENN

MAXIMILIANO PULLARO